

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Juan Romero Coronado
Coordinador



*PLAN DE ACCION TUTORIAL DE LA FACULTAD
DE TRABAJO SOCIAL*

1. INTRODUCCIÓN Y MARCO	pág. 3
2. COORDINACIÓN Y PROFESORES PARTICIPANTES	pág. 5
2.1. COORDINACIÓN	
2.2. PROFESORES PARTICIPANTES	
3. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL P.A.T.?	pág. 8
4. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE EXISTEN?	pág. 10
5. MODO DE ACTUACIÓN POR PARTE DEL PROFESORADO Y DEL ALUMNADO	pág. 13
6. OBJETIVOS PROPUESTOS	pág. 19
7. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS	pág. 20
8. CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN	pág. 22
9. FICHAS DEL ALUMNADO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL	pág. 24
10. EVALUACIÓN DEL PAT... ..	pág. 31
10.1. INTRODUCCIÓN	
10.2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNO	
10.3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL TUTOR	
10.4. INFORMES Y CONCLUSIONES	
11. RECURSOS DEL PAT... ..	pág. 33



1. INTRODUCCIÓN Y MARCO

El presente Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Granada, es una apuesta en firme por la capacitación del alumnado en competencias y habilidades, en previsión de las exigencias del actual Grado en Trabajo Social. De acuerdo con la Declaración de Bolonia, es imprescindible para el alumnado de grado una tutorización personalizada para guiar la elección de su currículum formativo (prácticas, asignaturas optativas, curso formativos complementarios) desde un inicio, pasando por una supervisión sobre los contenidos alcanzados en cada materia y aquellos procedimientos educativos que se pueden llevar a cabo para su mejora educativa, hasta la elección de una finalidad laboral, esto es, guiar al alumnado para encontrar finalidad a su formación trascrita en el mundo laboral.

Nos encontramos en la última etapa de un sistema educativo que insta al profesorado y al alumnado a alcanzar competencias y habilidades, conjunto con los conocimientos, instrumentalizando la teoría para formar nuevos profesionales que están siendo demandados por mercados emergentes que sugieren especialistas en el sector. Es por ello, que la elección de un itinerario formativo adecuado a la meta perseguida para conseguir un perfil especializado es una de las principales y novedosas propuestas de este PAT.

El concepto de tutorización ha cambiado con los nuevos sistemas educativos, ahora constituye un mundo educativo importante, que conlleva además de la guía docente de contenidos, una guía en la práctica educativa. De este modo, el profesorado debe tutorizar las competencias y habilidades que debe adquirir el alumnado, y con ello, guiar en la mejor elección de su currículum formativo. Este PAT supone una propuesta novedosa y adaptada a las nuevas necesidades educativas que demanda el alumnado del Grado.

La división del PAT consta de cuatro grupos de actuación. El primer grupo identifica el grupo de tutoría general del alumnado, aquel que se lleve a cabo para el alumnado en general, en este caso el resto de alumnos/as que no sean ni de nuevo ingreso ni de último curso. En su mayoría serán alumnado de 2 y 3 tercer curso y los alumnos/as del Programa Erasmus que también se atenderán en este bloque.

En un segundo lugar nos encontramos con el grupo de alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Trabajo Social, este tipo de tutorías son muy importantes porque suponen el primer contacto del alumnado con el mundo universitario a través del docente. Estas tutorías individualiza se proponen con un esquema de actuación que deberán seguir el alumno/a y docente, y supondrá como una de las finalidades la elección del itinerario formativo a seguir.

En tercer grupo de tutoría esta enfocado al alumnado de último curso y egresados del Grado en Trabajo Social. La importancia que conlleva las tutorías de último curso implica el asesoramiento del Trabajo Fin de Grado, como trabajo de investigación que llevará a cabo el alumno/a y recogerá en buena parte los conocimientos, competencias y habilidades adquiridas a lo largo de su carrera académica, por lo que supone un momento decisivo que debe estar acompañado de la tutorización previa que guie para la elección inicial de este trabajo. Es sabido, que después el alumnado contará con el tutor que llevará a cabo el trabajo y desarrollo del



TFM, es por ello, que esta tutorización solo se realizará previamente antes de comenzar dicho trabajo. Y otro punto muy importante de esta tutoría será la elección de posibles salidas laborales, donde el docente tendrá un papel informativo que explicaremos con más detenimiento a continuación.

En cuarto lugar el grupo de tutoría está dirigido al alumnado con discapacidad o con Necesidades Especiales de Apoyo Educativo. Siempre con la debida observación y atención a la diversidad universitaria a la que nos enfrentamos los docentes, en pos de una integración de excelencia del alumnado con necesidades especiales y de aquellos grupos que necesiten un apoyo específico para nivelar sus condiciones educativas, nos proponemos incluir en este PAT un grupo específico de tutorías a dicho alumnado.

Comprendemos necesario una tutorización específica, que si bien se integrarán en los grupos de tutorización 1, 2 y 3 cuando así se requieran, ellos o ellas pertenecerán además al grupo 4 de tutorización específicas para tratar problemáticas tales como adaptación física de los espacios, necesidad de acompañantes en el aula, adaptaciones curriculares ya sea en contenido o en forma. Para todo este proceso contaremos con el apoyo del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad, y con su Directora Esperanza Alcaín, entablando un diálogo constante sobre las necesidades de nuestro alumnado, así como de aquella información y asesoramiento necesario al profesorado para que puedan llevar a cabo estas tutorías especializadas.

Tras esta presentación de la estructura del PAT entraremos a desarrollar las pautas y formas de actuación en los diferentes grupos de tutoría, identificando en primer lugar a quien va dirigido y cual son sus necesidades específicas.



2. COORDINACIÓN Y PROFESORES PARTICIPANTES

El PAT que se presenta está coordinado y diseñado por el doctor Juan Romero Coronado, profesor de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social y Secretario de la Facultad de Trabajo Social. A este trabajo se le suma el capital humano de gran valor, como son el grupo de profesores participantes. Todos los docentes participantes imparten clases en el Grado de Trabajo Social, aunque son profesorado de diferentes Facultades y disciplinas, ello conlleva un gran enriquecimiento personal e interdisciplinar que hace posible llevar a cabo este trabajo con miras a la excelencia educativa.

2.1. COORDINACIÓN

El coordinador ostentará la representación del equipo de profesores y, por tanto, será el nexo de unión para las relaciones con otros estamentos universitarios: Facultad, Departamentos, Vicerrectorado, Agrupaciones de alumnos etc. El Plan tiene prevista la implicación institucional del Centro, por lo que incorporará a una parte del equipo de dirección de la Facultad para informarle periódicamente del progreso del mismo, y para que estos miembros del equipo decanal puedan asistir a las reuniones periódicas que se programen.

Aunque se prevé para una mejor ejecución del Plan una forma individualizada de coordinación del PAT, será necesario incorporar personas que colaboren a las tareas de organización y coordinación para aquellos procesos y actos que así se requieran.

El coordinador asignará los profesores participantes a cada grupo de tutorización. La coordinación del conjunto de profesores participantes, conllevará también la realización de una guía inicial y dossier informativo para llevar a cabo dichas tutorías, convocar reuniones periódicas con el profesorado participante, llevar una relación del alumnado que participa en las tutorías de cada grupo para evaluar posteriormente los objetivos alcanzados, a través de encuestas personalizadas.

El coordinador convocará reuniones periódicas, con un objetivo principal de analizar la puesta en común de situaciones del día a día y con otros objetivos secundarios como la obtención de un consenso para la elaboración de criterios comunes de actuación. De periodicidad será bimensual (cada dos meses).

Se realizará una reunión cuatrimestral y una a final del curso, donde participarán el coordinador con los profesores colaboradores y con aquellos miembros del equipo decanal invitados, para analizar y evaluar el desarrollo del Plan y se corregirán los desajustes que se produzcan y que la práctica del mismo sugiera a fin de mejorar. Se definirán acciones concretas para el periodo inmediatamente posterior.

Ante situaciones poco frecuentes o difíciles de tratar, se trasladarán a los organismos universitarios competentes, según el caso: Vicerrectorado de Alumnos, de Planificación, Gabinete Psicopedagógico, etc.,



2.2.PROFESORES PARTICIPANTES

Se ha presentado el Plan de Acción Tutorial en la Reunión de Facultad con fecha ... , para hacer participe al profesorado asistente, a fin de contar con la colaboración de aquellos que quieren participar, y que a continuación se detalla.

No obstante, esta relación de profesores-tutores no constituye una lista cerrada; todo lo contrario, lo que se pretende, una vez que alcance mayor difusión, es conseguir el mayor número de profesores-tutores, con el fin de que, paulatinamente, se adhieran el mayor número de profesores de la Facultad de Trabajo Social.

Se prevé una reunión inicial, con todos los tutores participantes en el PAT donde se distribuirán por grupos, y se les asignará a los alumnos/as. En esa primera reunión también se planificará la primera reunión de tutoría, dejando abierta la posibilidad de incorporar otros temas a propuesta de los alumnos. La distribución de los 10 alumnos a cada tutor se realizará de forma aleatoria. En esta primera reunión de todos los tutores tratarán de fijar un calendario de actividades para el primer cuatrimestre, que se podrá modificar de acuerdo con la evolución de PAT.

Durante el curso se realizarán las reuniones de seguimiento entre todos los tutores. En ella se comentarán los posibles problemas, dudas, inquietudes, avances, etc... que se le hayan presentado a cada tutor a la hora de realizar su labor con los alumnos. Se realizarán cada dos meses, con una duración de 70 a 90 minutos. Al final del curso lectivo cada tutor realizará un informe individual de cada alumno (1 folio máx.) y un informe dando su opinión personal sobre el resultado de las tutorías.

Las competencias adquiridas por los tutores se desarrollaran más adelante en base al grupo que el profesor/a deba tutorizar.

A continuación se detalla el listado (por orden alfabético) de los profesores participantes:

Juan Romero Coronado	Profesor de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	juanrome@ugr.es
...@ugr.es



...@ugr.es



3. ¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL P.A.T.?

El PAT que se presenta pretende alcanzar y responder a todas las necesidades educativas del alumnado de la Facultad de Trabajo Social, es por ello, que se ha organizado el Plan pensando en los colectivos y agrupando los mismos en función de sus características y necesidades.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL P.A.T.?	
Grupo 1	Alumnado en general del Grado en Trabajo Social
Grupo 2	Alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Trabajo Social
Grupo 3	Alumnado de último curso y egresados del Grado en Trabajo Social
Grupo 4	Alumnado con Discapacidad y Necesidades Especiales de Apoyo Educativo con el fin de facilitar e impulsar su desarrollo académico

De este modo, presentamos un primer grupo de alumnado, que se refiere a alumnos/as en general independientemente de que curso en el que estén matriculados, en este caso las tutorías tienen una finalidad de seguimiento individualizado para cada alumno en función del momento educativo en el que se encuentre. El alumnado extranjero que esté dentro del programa Erasmus se acogerá en este grupo.

Un segundo grupo es el alumnado de nuevo ingreso en el Grado en Trabajo Social, en este caso, hemos decidido dedicar un espacio concreto ante las necesidades específicas que presentan los discentes que se incorporan por primera vez en el ámbito universitario. En este caso, los alumnos/as comienzan una nueva etapa educativa, en la que se proyecta un cambio sustancial en el proceso enseñanza-aprendizaje, además entran a formar parte de la comunidad universitaria conlleva que el alumnado conozca sus derechos y deberes como estudiantes universitarios y conozca también todos aquellos servicios de los que dispone en calidad de alumno/a.

En tercer lugar hemos conformado un grupo de alumnado de último curso, ya que en esta etapa requieren una tutorización específica ante la eminente puesta en valor de los conocimientos, competencias y habilidades adquiridos durante la carrera así como su incorporación posterior al mundo laboral. Por lo que queremos extender este grupo hasta los egresados/as universitarios de reciente finalización de estudios, que estén aún en ese proceso de integración o requieran información para continuar estudios superiores de posgrado u otras salidas como información sobre oposiciones públicas relativas a su perfil formativo.

El último grupo, es el destinado al alumnado con necesidades especiales que necesitan un acceso igualitario al sistema educativo superior, con el fin de facilitar e impulsar su desarrollo académico, y mejorar de este modo la calidad de la docencia impartida siempre con miras en la integración y la igualdad.



El alumnado al que está dirigido este cuarto grupo, son aquellos que presenten una necesidad educativa especial. Podemos distinguir alumnos/as con discapacidad (visual, motora, auditiva, etc.), o aquellos alumnos/as con Necesidad Educativa deriva de un trastorno neurobiológico (TDA, TDAH, Síndrome de Asperger, etc.), trastorno mental y los que presentan dificultades de aprendizaje y deficiencias atencionales (dislexia, discalculia, disortografía etc.)

Es por ello que comprendemos necesario una tutorización específica, que si bien se integrarán en los restantes grupos de tutorización cuando así se requieran, ellos o ellas pertenecerán además al grupo 4 de tutorización específicas para tratar problemáticas tales como adaptación física de espacios, necesidad de acompañantes en el aula, adaptaciones curriculares ya sea en contenido o en forma. Para todo este proceso contaremos con el apoyo del Secretariado para la Inclusión y la Diversidad, y con su Directora Esperanza Alcaín, entablando un diálogo constante sobre las necesidades de nuestro alumnado, así como de aquella información y asesoramiento necesario al profesorado para que puedan llevar a cabo estas tutorías especializadas.



4. ¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE EXISTEN?

Cada uno de los grupos propuestos en este PAT tienen una singularidad y unas necesidades específicas en base al alumnado al que van dirigido. Un mismo alumno/a puede integrarse en más de un grupo de tutorización, dependiendo de las necesidades que presente.

En el PRIMER GRUPO de tutorización del alumnado en general del Grado en Trabajo Social, se proyecta un trabajo para guiar el proceso educativo durante su trascurso en la Universidad. Sus necesidades son generales y residen en una fuente de información y de guía personalizada para proseguir con el plan formativo elegido o para realizar los cambios que sean necesarios en el mismo. El alumnado necesita en ocasiones de una información personalizada que se pretende alcanzar en este grupo de tutoría, manteniéndolos informados de las mejoras educativas que se creen para ellos por la Facultad de Trabajo Social, o las actividades formativas complementarias de las que dispongan como jornadas, cursos, además de información general de interés como horarios de las salas de estudios u otros acontecimientos que se den cita en nuestra Facultad. Del mismo modo, en esta tutoría se pretende que el alumnado presente sus dudas sobre todo lo que implica su momento educativo, y además propuestas que consideren necesarias para implementar en referencia a su formación.

Las necesidades del SEGUNDO GRUPO suponen todas aquellas que conllevan la incorporación del nuevo alumnado en el Grado en Trabajo Social. Identificamos tres necesidades prioritarias:

1. Elección de un itinerario formativo, eligiendo las asignaturas optativas y las actividades complementarias que ofrece la Facultad de Trabajo Social y la Universidad de Granada en su conjunto que pudieran ser de interés para el alumnado de Grado en Trabajo Social.
2. Puesta en marcha e incorporación al sistema educativo de educación superior EEES. Dudas y propuestas de mejoras educativas por parte del alumno. Punto de información sobre su plan educativo, los momentos formativos, los cursos, las asignaturas, etc.
3. Información individualizada sobre los procesos administrativos educativos y los recursos y servicios con los que cuenta en la Universidad de Granada como alumno/a universitario.

El TERCER GRUPO, es una de las novedades que introduce el Plan Acción Tutorial, en la medida en la que nos encontramos con un grupo de alumnado con unas necesidades muy específicas. Este nuevo modelo de tutorías implementan en el plan de estudios una perspectiva de enseñanza universitaria destinada a garantizar salidas profesionales a sus futuros egresados. Las necesidades que se describen en este tercer grupo son las siguientes:

1. Necesidad de guía e información sobre el concepto, procedimiento y lectura del Trabajo Fin de Grado desde un punto de vista institucional, ya que desde la perspectiva académica cada alumno/a contará con su tutor de TFG.



2. Necesidad sobre la información de las posibles salidas laborales, de los perfiles profesionales más demandados y sobre la formación de posgrado que da origen tras el Grado en Trabajo Social. De este modo, también se informará sobre las posibles oposiciones públicas, los diferentes perfiles de profesionales con la formación del Grado en Trabajo Social, así como información de actividades dirigidas a mejorar competencias y habilidades para alcanzar estos perfiles profesionales más demandados en el mercado laboral.

3. Necesidad de conocer como enfrentarse al mundo laboral como egresado, desde la realización de un currículum, hasta como realizar una entrevista de trabajo satisfactoria. Además guía e información de salidas formativas de postgrado u otras que puedan generar una mejora en su perfil formativo.

Las necesidades que describen el CUARTO GRUPO de alumnado, se centran en la adaptación e incorporación en condiciones de igualdad de aquellos alumnos/as que requieren una tutorización específica para resolver dudas y problemas muy concretos relacionados con sus necesidades especiales. En este caso podemos distinguir tres tipos de necesidades:

1. Necesidad de información sobre los servicios y recursos que la Universidad de Granada propicia para los estudiantes con necesidades especiales, como puede ser todos aquellos servicios que coordina el Servicio de Asistencia Estudiantil: es el transporte adaptado, becarios colaboradores, profesor-tutor, equipos de F.M., cuadernos autocopiativos y pegatinas de reserva para la elección de puestos delanteros, envío de cartas al profesorado, intérprete de lengua de signos española, adaptaciones del material del aula (mesas, sillas, etc.), posibilidad de hacer uso del SADDIS (servicio de apoyo documental para personas con discapacidad), etc.

2. Necesidades específicas de adaptación física, eliminación de barreras para personas con discapacidad (ya sea motora, visual, etc.) y de adaptación de mobiliario en el marco de la Facultad de Trabajo Social. A fin de mejorar las calidades, resolviendo aquellas cuestiones que sean competencia de la Facultad y trasladando aquellas que sean de órganos superiores como Vicerrectorados o Rectorado.

3. Necesidades específicas de adaptación al apoyo educativo. El tutor mejora los mecanismos de consulta con otros instrumentos ya propiciados por la Universidad como pueden ser profesores-tutores o becarios colaboradores. Servirá de nexo de unión entre el alumnado y el profesorado de la Facultad de Trabajo Social, mejorando su adaptación para conseguir una educación de calidad y asegurando la igualdad de acceso a todo el alumnado en su conjunto.



¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES QUE EXISTEN?

Necesidad 1

- Guía del proceso educativo, fomentado y mejorando el currículum formativo elegido por el alumnado en un principio.
- Información de jornadas, cursos y actividades de formación complementaria.
- Información de las mejoras educativas que se creen para ellos por parte Facultad de Trabajo Social disponga para su alumnado.

Necesidad 2

- Elección de un itinerario formativo.
- Puesta en marcha e incorporación al sistema educativo de educación superior EEES. Dudas y propuestas de mejoras educativas.
- Información individualizada sobre los procesos administrativos educativos y los recursos y servicios de la UGR.

Necesidad 3

- Guía e información sobre el concepto, procedimiento y lectura del Trabajo Fin de Máster.
- Necesidad sobre la información de las posibles salidas laborales, de los perfiles profesionales más demandados y sobre la formación de posgrado que da origen tras el Grado en Trabajo Social.
- Necesidad de conocer como enfrentarse al mundo laboral como egresado.

Necesidad 4

- Necesidad de información sobre los servicios y recursos que la Universidad de Granada.
- Necesidades específicas de adaptación física.
- Necesidades específicas de adaptación al apoyo educativo.



5. MODO DE ACTUACIÓN POR PARTE DEL PROFESORADO Y DEL ALUMANDO

Los modos de actuación en las tutorías dependerán en gran medida del grupo de alumnado del que se trate, ya que el profesorado colaborados debe responde a necesidades diferentes en cada uno de ellos, y los alumnos persiguen alcanzar objetivos diferentes. Un/a alumno/a podrá incorporarse en más de un grupo de tutoría siempre y cuando sus necesidades así lo requieran.

Todos el profesorado participante deberá antes de comenzar el plan de actuación tutorial, preparar la información general necesaria para sus tutorías, ya sea a través de actividades propuestas por la coordinación de este PAT o directamente a los órganos y dependencias universitarias que puedan proporcionarla. De este modo, en la primera reunión general se presentará un dossier general de información que podrá ser completado por el profesorado participante incorporando aquellas cuestiones específicas en base a su grupo de tutorización que considere necesario para el conocimiento del alumnado tutorización. Del mismo modo, el profesorado deberá tener conocimiento concreto sobre el Grado en Trabajo Social para asesorar y guiar en la elección del itinerario formativo, así como para asesorar sobre las salida laborales y formativas tras finalizar el Grado en Trabajo Social.

Cada profesor tutor tendrá un máximo de diez alumnos/as tutorizados/as. Dado el número de profesores tutores en comparación con el número de alumnos de la Facultad es menor, se procederá a la selección de las solicitudes. Se respetaran un número equilibrado de cada grupo tutelado. El proceso se inicia una solicitud por escrito en el Decanato, por parte del alumno/a, de su interés por participar en las tutorías, éste podrá elegir el grupo al que quiere pertenecer y en su defecto uno subsidiario. También esta solicitud se recogerá sobre la marcha en las mismas sesiones informativas que se celebrarán por todas las aulas y además se les dará un plazo no muy extenso para hacerlas llegar al Decanato. Se pedirá un compromiso serio con el fin de que lo solicite la persona que realmente lo requiera y sea capaz de acudir a las reuniones colectivas y tutorías personales que a lo largo del curso se realicen.

El número máximo de solicitudes que van a ser atendidas nunca superará el producto de diez por el número de Profesores que se hayan comprometido con esta Acción Tutorial. Sí el número de solicitudes supera en más de diez veces al número de profesores, se realizará una selección de acuerdo con los criterios que también más adelante se relacionan. Cabe la posibilidad de ordenar una lista de espera.

Puesto que se permitirá la solicitud por escrito simultáneamente en las sesiones y en el Decanato, se hace difícil establecer el criterio de prioridad en el orden de solicitud, aunque si se atenderá a la fecha (día) de solicitud. Así pues, si se tiene que realizar una selección de solicitudes se atenderá:

1º Se reparten las solicitudes por los grupos. Se hace imprescindible dar prioridad a las solicitudes de alumnos que presenten una discapacidad o necesidades educativas especiales (hecho que deberá recogerse en la propia solicitud), suscribiéndose todas las que se presenten. El resto de plazas se dividirán entre los tres grupos restantes.



2° Se enumerarán por sorteo las restantes solicitudes. De este modo queda establecida una lista de espera. Los alumnos de la lista de espera pueden sustituir a compañeros que, habiendo sido seleccionados, con posterioridad, manifiesten no continuar interesados en la Tutoría. La declinación de la acción tutorial por parte del alumnado hará que el mismo/a no pueda participar en la convocatoria del curso siguiente.

De forma general el profesado, independientemente de que grupo de alumnado esté tutorizado deberá elaborar una ficha del alumnado tutorizado, con los datos, observaciones, seguimientos de las tutorías realizadas, objetivos marcados y conseguidos, objetivos por conseguir, y finalmente una autoevaluación de la tutorización. Se le facilitará al profesorado al inicio del proceso un ficha tipo, que podrá ser modificada en parte para adaptarla a cada grupo, además de aquellos supuestos en los que sea necesario ampliar apartados a tener en cuenta en proceso de tutorización.

Se propone llevar una ficha de seguimiento del alumnado, al final de cada tutoría el tutor reflejará en la ficha tutorial del alumno/a: día, hora, impresión de la actitud del alumno, resumen de conversación, cuestiones surgidas, anotación de la entrevista siguiente.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FICHA DE SEGUIMIENTO DE SESIONES

Curso 20__ / __

Alumno/a _____

SESIONES CONJUNTAS DE TUTORÍA

Fecha _____ Asiste No Asiste

Inquietudes _____

SESIONES CONJUNTAS DE TUTORÍA

Fecha _____ Asiste No Asiste

Inquietudes _____



De forma general se describen 4 etapas o momentos para las tutorías de cualquier grupo, la tercera y cuarta etapa serán coetáneas en el tiempo:

Etapas	Tipo	Modo	Duración
Primera	Reunión colectiva de cada tutor con todos los alumnos asignados bajo su tutela	Se les explicará la actividad que se va a realizar. El proceso a seguir, el horario de las tutorías y la continuidad.	30 a 50 minutos
Segunda	Reunión inicial tutor-alumno	Se les pedirá que rellenen una ficha, con sus datos personales y una ficha de la acción tutorial.	20 minutos
Tercera	Tutorías sucesivas individuales	Cada tutor presentará y explicará a su alumno/a tutelado/a la forma de trabajo y los objetivos que se pretenden alcanzar de forma individualizada, su acción tutorial se basará en información y orientación. En las últimas tutorías individuales tanto del cuatrimestre como de finalización del curso se les pedirá que respondan a las preguntas del cuestionario de evaluación. La encuesta de satisfacción del alumnado, se rellenará y se dejará de forma anónima en el Decanato.	Sesiones de 30 a 40 minutos por alumno/a y se repetirán cada 2 ó 3 semanas.
Cuarta	Actividades complementarias	Las actividades completarán que se designen para cada grupo. Las seguirá el alumnado y el profesorado, para después poder trabajar en la tutoría individual los objetivos y aprendizajes adquiridos en dichas actividades.	Sesiones de 50 a 180 minutos



El modo de actuación específico en cada grupo de alumnado difiere de uno a otro, por lo que trataremos cada uno de ellos de forma concreta a continuación:

MODO DE ACTUCIÓN DEL GRUPO 1

De este modo, el profesorado participante en esta tutoría realizará 3 momentos de tutoría con el alumnado:

1. Guía personalizada del plan formativo elegido por el alumno/a. Evaluación de los objetivos alcanzados, cambios que se proponen para mejorar en su caso si es necesario.
2. Información personalizada en base a las dudas que puedan presentar el alumno/a.
3. Información general sobre las mejoras educativas que se proyectan en la Facultad de Trabajo Social, así como de actividades formativas complementarias o de servicios universitarios que se han de interés para el alumnado.

Para llevar a cabo este tipo de tutoría, el alumnado interesado deberá inscribirse en el Decanato, indicando que requiere un tutor para el grupo de tutorías del grupo 1. En un plazo de 15 días se le asignara un tutor, que realizará una primera reunión colectiva para explicar en que consiste la acción tutorial y después una tutoría individual donde el alumno/a notificará todos sus datos, así como las dudas y necesidades que pretende resolver que estas tutorías. En una segunda tutoría el profesor/a presentará la evaluación del plan formativo elegido, tras el estudio de la información y en base a una tutoría de entrevista que se realizará en el momento. De este modo, determinarán si se han alcanzado los objetivos, si los gustos o preferencias formativas han cambiado en base a una finalidad profesional diferente o si bien prosigue adecuadamente y solo requiere algún complemento específico. En las siguientes tutorías, se tratarán los cambios específicos si se requieren, las actividades complementarias formativas y todas aquellas dudas que se deban resolver para su buena marcha en el sistema universitario.

El profesor, canalizará estas tutorías con preguntas frecuentes por el alumnado además de aquellas propuestas que se presente y las hará llegar a conocimiento del resto de profesorado implicado así como del coordinador en las reuniones bimensuales, así como en las reuniones generales para el conocimiento de todos/as, y a fin de consensuar mejorar educativas en base a las peticiones del propio alumnado.

MODO DE ACTUCIÓN DEL GRUPO 2

Las tutorías para el alumnado de nueva incorporación en el Grado de Trabajo Social, requiere unas pautas de actuación. En primer lugar el profesor/a deberá realizar una primera tutoría entrevista para conocer las pretensiones del alumno/a en relación a su formación. En esta primera tutoría el profesorado deberá presentar un dossier explicativo de la estructura y los contenidos del Grado en Trabajo Social, explicar la diferencia entre asignaturas trocales y optativas, y la posibilidad de formación complementaria a través de cursos que tengan reconocidos créditos ECTS. Del mismo modo, se le puede presentar las salidas laborales y los perfiles laborales más demandados para que el alumnado pueda fijar un elección formativa en base a una meta laboral futura.



En una segunda tutoría se procederá a la elección de un itinerario formativo, eligiendo las asignaturas optativas y las actividades complementarias que ofrece la Facultad de Trabajo Social y la Universidad de Granada en su conjunto que pudieran ser de interés para el alumnado de Grado en Trabajo Social. Este guión siempre se orientativo, y el alumno/a podrá realizar los cambios que considere oportunos, ya que es una orientación no una obligación.

En todas las tutorías se tratarán temas sobre su incorporación a los estudios universitarios, de este modo, se resolverán dudas y se atenderá a las propuestas de mejoras educativas por parte del alumnado que serán trasladadas a las reuniones del PAT.

Igualmente, en cada tutoría se tratará de facilitar información individualizada sobre los procesos administrativos educativos y los recursos y servicios con los que cuenta en la Universidad de Granada como alumno/a universitario.

MODO DE ACTUCIÓN DEL GRUPO 3

En este grupo el profesorado deberá realizar una primera tutoría para conocer el momento formativo en el que se encuentra el alumno/a, así como sus gustos y pretensiones y metas laborales. En siguientes tutorías facilitará la información individualizada para las salidas laborales que se propone. De igual modo y atendiendo a las necesidades del alumno/a se le recomendará actividades complementarias o tutorías grupales que el mismo PAT facilitará al alumnado como pueden ser actividades para realizar un currículum, saber como enfrentarse a una entrevista de trabajo, desarrollar capacidades de expresión en público, mejora de la comunicación, etc.

Es decir, que las tutorías en este grupo, se complementarán de tutorías o actividades grupales donde sus objetivos sean la adquisición de competencias profesionales por parte de los estudiantes que garanticen directamente la conexión de los contenidos del Grado en Trabajo Social con las futuras ofertas de empleo. Tras estas tutorías o actividades grupales las tutorías individuales versarán sobre aquellos aspectos que el alumno/a quiera mejorar produciendo entonces una guía más personalizada.

Para realizar estas tutorías con éxito, se persigue hacer énfasis en los métodos de aprendizaje de dichas competencias profesionales así como en los procedimientos para evaluar su adquisición de las mismas. Con ello se persigue incrementar la empleabilidad de los titulados al tiempo que cumple con el objetivo de garantizar una mejora educativa que pretende crear aprendizajes significativos, encontrando en el estudio de los contenidos un trasfondo o significado en la práctica del ejercicio.

MODO DE ACTUCIÓN DEL GRUPO 4

El profesorado implicado en este grupo de tutorización seguirá las Reglas Básicas de Actuación y Comunicación con Estudiantes con NEAE propuesta por la Unidad para la Inclusión y la Diversidad de la Universidad de Granada.



Las tutorías tendrán el siguiente esquema de actuación:

1. Primera tutoría: entrevista con el estudiante para conocer su situación y la discapacidad o NEE del alumno/a.
2. Segunda tutoría, el profesorado informará y asesorará de los procedimientos a seguir para solicitar aquellos servicios que les sean necesarios de los que la Universidad de Granada pone a su disposición.
3. Realizar tutorías de consultas, donde el alumnado presentará aquellas dudas o problemática que se le presente en el día a día en el centro, ya sea a nivel físico como puede ser la necesidad de adaptación del espacio o a nivel académico en general, es decir, aquellas que no trate con su profesor tutor designado por el Coordinador NEAE que serán más específicas.
4. Planificación y seguimiento de actuaciones en el centro en previsión de la demanda del alumno/a, remitiendo el caso si las competencias no fueran propias del centro.
5. Remitir todas aquellas cuestiones, consultas y problemas al Servicio de Atención Estudiantil y al Secretariado para la Inclusión y la Diversidad que si consideré necesario para la ayuda al alumnado.



6. OBJETIVOS PROPUESTOS

Los objetivos que se describen en el Plan de Acción Tutorial se concretan en Objetivos Generales que son aquellos que se pretende alcanzar para todo el alumnado, y también los objetivos específicos que se proponen alcanzar para grupos de alumnos específicos dependiendo de las tutorías que se lleven a cabo y del grupo al que pertenezca de los que se han dividido el alumnado.

A continuación se presentan los objetivos generales y los específicos:

OBJETIVOS GENERALES
Ayudar a la integración universitaria del alumnado.
Asesorar para una mejora educativa del alumnado.
Informar sobre los recursos disponibles en la Facultad de Trabajo Social y en la Universidad de Granada en su conjunto.
Informar sobre el plan de estudios, las posibilidades de formación complementaria durante el desarrollo de sus estudios así como las becas y ayudas que facilitan esta formación, alojamiento y convivencia, toma de decisiones, etc.
Desarrollar habilidades interpersonales entre iguales y con el profesorado.
Adquisición de habilidades para preparar exámenes, realizar trabajos, proyectos y trabajar en equipo.
Identificar otras necesidades del alumno no previstas en el PAT.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
Conocer tu plan de estudio y planificar su desarrollo.
Cómo definir objetivos y planificar tu carrera: itinerario formativo.
Cómo superar el curso: Técnicas de Estudio.
Formación para el desarrollo de competencias educativas: Trabajo en Equipo.
Habilidades interpersonales. Responsabilidad y compromiso.
Adaptación al medio educativo para la inclusión: una meta docente y discente.
Cómo afrontar una entrevista de trabajo.
Cómo evaluar el mercado de trabajo y conocer los perfiles profesionales más demandados.
Cómo elegir un itinerario formativo de posgrado.
Conocer y prepararse para un oposición pública



7. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS PARA CONSEGUIR LOS OBJETIVOS

Para alcanzar los objetivos propuestos nuestra propuesta presenta una novedad, que aúna las tutorías con actividades complementarias y tutorías grupales. Las actividades complementarias están previstas por temática en función a los objetivos específicos donde el alumnado elegirá que actividades seguir para después trabajar el contenido de las mismas en la tutoría individualizada. Las tutorías grupales son más específicas de los grupos 2 y 3. Del mismo modo se trata de encontrar elementos comunes a tratar en una tutoría colectiva donde las necesidades descritas, en especial, la de información al realizarse de forma colectiva persigue una meta de eficiencia, que se completará en la tutoría individual concretando los datos necesarios para el alumno/a en cuestión. Es por ello, que describimos tres momentos en el Plan de Acción Tutorial:

1. Tutorías grupales.
2. Actividades complementarias.
3. Tutorías Individualizadas.

En este sentido encontramos un potencial importante trabajando el ejercicio tutorial de forma colectiva y después individualizada. Como ya hemos descrito las tutorías individualizadas en el apartado modo de actuación del profesorado, pasaremos a exponer la estructura y las estrategias que se persiguen con el ejercicio colectivo propuesto.

Las tutorías grupales, como su nombre indica, consiste en citar a todos los alumnos/as designados a un profesor y que formen parte del mismo grupo tutorial. En especial está dirigido al grupo 2 y 3.

La tutoría grupal como alumnado de nuevo ingreso, tendrá un carácter meramente informativo sobre aspectos tales como informar sobre el plan de estudios, las posibilidades de formación complementaria durante el desarrollo de sus estudios así como las becas y ayudas que facilitan esta formación. Una vez realizada esta tutoría, individualmente el profesor/a podrá resolver las dudas individuales de cada alumno/a y concretar que aspectos debe potenciar, que itinerario debe seguir o que decisiones debe tomar el discente para alcanzar una mejora en su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las tutorías grupales del alumnado del último curso también revierten principalmente en un carácter informativo, que posteriormente se tratará de forma personalizada con el alumno/a en cuestión.

En cambios, las actividades complementarias se plantea con un estrategia de refuerzo a la tutoría, donde el docente nos es capaz de gestionar y llegar alcanzar todos los objetivos, y requiere un complemento informativo, o de capacitación de habilidades y competencias o de formación específica. Es por ello, que en esta propuesta de plan de acción tutorial hemos incluido las actividades complementarias como una estrategia de apoyo tutorial, porque es tras la información, capacitación o formación cuando el profesor/a puede trabajar aspectos concretos en la tutoría con el alumnado, alcanzo todos los objetivos propuestos. Las actividades se diseñaran abarcando la multiplicidad de sujetos y necesidades de los mismo, por lo que el profesorado gestionará y sugerirá que actividades complementaria el alumnado de cada grupo debe realizar siempre para



su mejor aprovechamiento y virtud de los objetivos que se persigan. De este modo, exponemos las actividades que se plantearan en el inicio, aunque éstas pueden implementarse en función de la demanda del alumnado y de las necesidades que se describan necesarias a cubrir.

En las actividades contaremos con el apoyo de profesorado experto en la materia, personal especializado y profesionales del sector que ayuden a crear y a dotar estas actividades de contenido.

Se proponen las siguientes actividades como propuesta inicial para el Plan de Acción Tutorial:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DIRIGIDO A
Conocer tu plan de estudio y planificar su desarrollo.	Estudiantes de 1º curso del Grado en Trabajo Social
Cómo superar el curso. Técnicas de estudio	Estudiantes de 1º curso del Grado en Trabajo Social
Cómo definir objetivos y planificar tu carrera: itinerario formativo.	Estudiantes de 1º curso del Grado en Trabajo Social
Cómo superar el curso. Técnicas de estudio 2	Estudiantes de 2º y 3º curso del Grado en Trabajo Social
Formación para el desarrollo de competencias educativas: Trabajo en Equipo.	Estudiantes de 2º y 3º curso del Grado en Trabajo Social
Habilidades interpersonales. Responsabilidad y compromiso.	Estudiantes del Grado en Trabajo Social en general
Adaptación al medio educativo para la inclusión: una meta docente y discente.	Estudiantes con discapacidad y estudiantes con Necesidades de Apoyo Educativo
Jornadas de Orientación e Empleo.	Estudiantes de 4º curso y egresados universitarios del Grado en Trabajo Social
Descubre tu lado emprendedor.	Estudiantes de 4º curso y egresados universitarios del Grado en Trabajo Social
Cómo afrontar una entrevista de trabajo.	Estudiantes de 4º curso y egresados universitarios del Grado en Trabajo Social
Cómo evaluar el mercado de trabajo y conocer los perfiles profesionales más demandados.	Estudiantes de 4º curso y egresados universitarios del Grado en Trabajo Social
Cómo elegir un itinerario formativo de posgrado.	Estudiantes de 4º curso y egresados universitarios del Grado en Trabajo Social
Conocer y prepararse para un oposición pública	Estudiantes de 4º curso y egresados universitarios del Grado en Trabajo Social





8. CRONOMGRAMA DE ACTUACIÓN

El cronograma de actuación se presenta con una proyección por curso académico, de nueve meses. Si es cierto que las fases se pueden adatar temporalmente y que algunas de ellas se pueden realizar en algunas de sus acciones al unísono. Este cronograma se completa con las actividades complementarias que tendrán su propio cronograma de impartición.

El cronograma se diseña para 9 meses (37 semanas)

Fase 1.- Actuaciones preliminares (cuatro semanas):

Organización interna

Seminario inicial del profesorado participante y puesta en conocimiento del Plan de Acción Tutoría y del modelo de actuación

Diseño de la metodología general y específica para cada grupo a partir del modelo de actuación propuesto en el Plan de Acción Tutorial

Dar a conocer al alumnado del Grado de Trabajo Social el Plan de Acción Tutorial, y designar un lugar para su inscripción

Fase 2.- Lanzamiento (tres semanas)

Puesta en marcha del Proyecto: elaborar listas del alumnado inscrito en cada grupo; elaborar una lista del profesor participante y asignar un grupo de tutorización a cada uno; designar los alumnos/as inscrito a cada profesor tutor.

Primera reunión informativa para el profesorado para la preparación de las tutorías y estructurar las mismas en base a su grupo de tutorización

Fase 3.- Objetivos (veintidos semanas)

Citación del alumnado para la primera tutoría

Realización de las tutorías programadas conjuntamente con el alumno/a. (No más de una semanal ni menos de una mensual).

Actividades complementarias a propuesta por la Coordinación del PAT para el profesorado.

Reuniones y seminarios con profesores participantes y el coordinador

Redacción de las fichas del alumnado tutorizado, con los datos, observaciones, seguimientos de las tutorías realizadas, objetivos marcados y conseguidos, objetivos por conseguir, autoevaluación de la tutorización.



Fase 4.- Acciones y recomendaciones (cuatro semanas)

Análisis de los datos obtenidos en las tutorías, puesta en común entre el profesorado

Foros de discusión de resultados.

Cuestionarios sectoriales.

Organización de las fichas, de donde se extraerá información general sobre las necesidades y los objetivos alcanzados en la tutoría para la elaboración de una memoria colectiva de la experiencia tutorial.

Fase 5.- Conclusiones y memoria (cuatro semanas).

Autoevaluación de eficacia/ineficacia (cumplimiento del proyecto)

Autoevaluación de efectividad/inefectividad (logro de objetivos)

Autoevaluación de eficiencia/ineficiencia (coste de su alcance).

Informe final del Plan de Acción Tutorial con propuesta, en su caso, de reestructuración.



9. FICHAS DEL ALUMNADO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN TUTORIAL

Las fichas que se presentan en el PAT son orientativas para el trabajo y desarrollo de la tutorización, el profesorado participante podrá tomarlas y añadir aquellos puntos que consideré necesarios agregar o modificar.

Las fichas estarán disponible en todos los formatos para su acceso para cualquier alumno/a participante.

FICHA 1: Ficha Genérica con datos personales para todo el alumnado participante

FICHA 1: DATOS PERSONALES

Curso 20___/___



DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

Apellidos _____

Nombre _____

D.N.I. _____

Lugar de nacimiento _____

Fecha de nacimiento _____

Domicilio _____

Teléfono _____

Correo electrónico _____

Titulación _____

Actividades de su interés

Otras inquietudes



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FICHA 2: GRUPO 1



Curso 20 ___ / ___

Alumno/a _____

TRAYECTORIA ACADÉMICA

Cursos completos cursados _____

Asignaturas pendientes _____

Numero de asignaturas aprobadas en primera convocatoria: _____

Numero de asignaturas aprobadas en segunda convocatoria: _____

Numero de asignaturas aprobadas en tercera o superior convocatoria: _____

Nota media del expediente: _____

Mayores dificultades encontradas

Asignaturas optativas

Formación complementaria

Otros Estudios medios o superiores

Metas laborales



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FICHA 3: GRUPO 2

Curso 20 ___ / ___

Alumno/a _____



ALUMNADO DE NUEVO INGRESO

Estudios realizados para acceder a esta titulación

¿Por qué eligió cursar esta carrera?

¿Qué expectativas profesionales tiene?

¿Qué sabe del plan de estudios?

¿Qué le interesaría saber?

¿Qué dificultades cree que va a encontrar?

¿Le interesa y puede realizar formación complementaria?



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FICHA 4: GRUPO 3

Curso 20 ___ / ___



Alumno/a _____

ALUMNADO DE ÚLTIMO CURSO Y EGRESADOS DEL GRADO EN
TRABAJO SOCIAL

Curso completos superados de la titulación

Asignaturas pendientes

¿Qué objetivos se ha marcado para este curso?

¿Ha cursado todas las asignaturas optativas que se propuso?

¿Ha realizado cambios en su itinerario formativo?

¿Qué expectativas profesionales tiene?

¿Ha curso actividades complementarias enfocadas a su meta profesional?



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FICHA 5: GRUPO 4

Curso 20 ___ / ___

Alumno/a _____

ALUMANDO DE INCLUSIÓN EN EL GRADO DE TRABAJO SOCIAL

Tipo de discapacidad o Necesidad Especial de Apoyo Educativo

¿Está diagnosticado/a con informes médicos? _____

¿Necesita algún tipo de adaptación física? _____

¿En anteriores etapas educativas (primaria o secundaria) ha tenido adaptación curricular? _____

¿Necesita adaptación curricular universitaria? _____

¿Tiene apoyo de profesor tutor o compañero guía? _____

¿Conoce las medidas de atención y orientación recibida por los estudiantes antes de llegar a la Universidad?

¿Cómo califica el grado de integración y de relación que tiene con el grupo de compañeros/as? ¿Y con el profesorado?

¿Le interesa y puede realizar formación complementaria de inclusión como instrumento para adaptarse al Grado de Trabajo Social?



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

FICHA 5: PARA TODOS LOS GRUPOS

Curso 20 ___ / ___

Alumno/a _____

POSIBILIDADES DE ESTUDIO

Situación personal y familiar

Tiempo potencial diario para el estudio

Organización del tiempo

Forma de abordar los temas de estudio

¿Estudio individual o en grupo?

Problemas que se presentan durante el estudio

¿Acude a las tutorías de las asignaturas?



10. EVALUACIÓN DEL PAT

10.1. INTRODUCCIÓN

La evaluación del Plan de Acción Tutorial se dividirá en una evaluación interna, por parte del coordinador y de los profesores participantes, que una vez realizada formará parte de la memoria y las propuestas de mejora del PAT para años futuros. En segundo lugar, la evaluación será externa, atendiendo al criterio del alumnado participante que es el principal receptor de esta iniciativa.

La evaluación del PAT se nutre de las reuniones de seguimiento entre todos los tutores. En ellas se comentarán los posibles problemas, dudas, inquietudes, avances, etc... y de la reunión final de cuatrimestre y de curso.

10.2. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNO

Se realizará una evaluación externa sobre la base de encuestas sectoriales al alumnado, para tener en cuenta la opinión de los principales receptores de esta iniciativa.

La encuesta para el alumnado se divide en una encuesta argumentativa de donde se espera conseguir datos concluyentes para mejorar el Plan de Acción Tutoría y conocer si se han alcanzado los objetivos.

En segundo lugar se realizará una **encuesta de satisfacción del alumnado**, de carácter numérica para cuantificar el grado de satisfacción del alumnado, y en que puntos se debe mejorar o cambiar y cuales debemos mantener y potenciar.

ENCUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Curso 20___/___

CONSIDERACIONES SOBRE LA TUTORÍA

¿Por qué solicita la tutoría?

¿Ha obtenido respuesta a lo que solicitaba inicialmente?

Opinión ¿La tutoría le ha ayudado?

¿Han alcanzado objetivos propuestos?



¿Qué actividades se deben tratar en la tutoría?

¿Qué actividad le ha ayudado más de las desarrolladas en la tutoría?

Opinión sobre la tutoría al finalizar ¿volvería a solicitarla?

10.3. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL TUTOR

Reunión final de puesta en común de resultados, en el que el profesorado expondrá sus experiencias. Tomando a colación un cuestionario para establecer los siguientes criterios evaluables:

- Autoevaluación de eficacia/ineficacia (cumplimiento del Plan de Acción Tutorial)
- En caso de juicio positivo de eficacia: autoevaluación de efectividad/inefectividad (Logro de objetivos propuestos)
- En caso de juicio positivo de efectividad: autoevaluación de eficiencia/ineficiencia (Coste de su alcance)

Individualmente el profesorado participante realizará **una encuesta de satisfacción del tutor**, de carácter cuantitativo, que se unirá a la evaluación grupal de carácter cualitativo del proceso.

10.4. INFORMES Y CONCLUSIONES

Los informes y conclusiones se realizarán en la 4 y 5 fase del cronograma. Se partirá de una reunión donde el coordinador y el profesorado participante realizarán un análisis de los datos obtenidos en las tutorías, una puesta en común entre el profesorado donde se establecerá una informe global sobre los mismos. Esta información se nutrirá también de foros de discusión de resultados, entre el profesorado evaluando de forma común el documento hasta llegar a un consenso. Las conclusiones también se nutrirán de los cuestionarios sectoriales, tanto al alumnado como al profesorado.

En la última fase se procederá a elaborar la memoria, partiendo de: Autoevaluación de eficacia/ineficacia (cumplimiento del proyecto); Autoevaluación de efectividad/inefectividad (logro de objetivos); Autoevaluación de eficiencia/ineficiencia (coste de su alcance). Y al informe colectivo, más los datos extraídos de las encuestas sectorial, más los datos de la evaluación interna se procederá a elaborar el Informe final del Plan de Acción Tutorial con propuesta, en su caso, de reestructuración.



11. RECURSOS DEL PAT

Para implantar el Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Trabajo Social, contamos con el apoyo real de la Facultad de Trabajo Social y de su personal en su conjunto, desde sus distintos ámbitos:

Ámbito Personal

- En primer lugar, esta realidad implica un esfuerzo desde el equipo de trabajo, contando con el trabajo y dedicación del coordinador y de los profesores participantes, por aportar, desde sus competencias, los recursos necesarios que faciliten la realización de la labor tutorial para el alumnado del Grado en Trabajo Social.
- La información necesaria del Grado en Trabajo Social, así como información complementaria de los servicios e instrumentos con los que cuenta el alumnado de la Universidad de Granada, se realizará también gracias a la labor del equipo decanal y del personal de administración de la Universidad.
- La centralización de la información del alumnado es importante para un mayor seguimiento de los alumnos tutorizados. Desde este punto de vista, la Secretaría de la Facultad también ha de desempeñar un papel importante de apoyo en todo momento como fuente de información de los tutores. En primer lugar, consignando las listas de los alumnos que participarán en el PAT y en segundo lugar coordinando los datos del alumnado tutorizado.
- La Conserjería también debería colaborar en este Plan de Acción Tutorial como fuente de información, en la medida de lo posible, para el alumnado tutorizado. Además, pueden realizar otras labores de apoyo como reparto y recogida de boletines de inscripción para los alumnos, casillero del PAT, etc.
- Puede ser importante también promover e impulsar relaciones más estrechas con las diversas asociaciones estudiantiles existentes en la Facultad, además de con el Consejo asesor. Otra necesidad fundamental para la realización de la actividad tutorial es la formación continuada de los tutores que van a desempeñarla. En este sentido, hay que proponer y promover la participación del Gabinete psicopedagógico de la Universidad. Desde este punto de vista, dicho Gabinete puede mejorar la formación de los tutores mediante distintos cursos que puedan profundizar en la labor tutorial que desempeñan (cursos de actualización, cursos pedagógicos, etc...).

Ámbito material

- Contamos con las dependencias de la Facultad de Trabajo Social que están libres en el horario que necesitamos. Desde aulas para seminarios y tutorías grupales, hasta despacho o dependencias para realizar las tutorías individualizadas.
- Del mismo modo, los gastos de materiales fungibles también estarán respaldado por la Facultad de Trabajo Social, para poder desempeñar la función tutorial, tales como fotocopias, papel, etc... No podemos exigir que estos gastos repercutan en los distintos departamentos representados en este Plan de Acción Tutorial.